



Tlaxcala, Tlax., a 26 de febrero de 2018.

ING. JAVIER NAVA ZARAGOZA.  
GERENTE DE SEGURIDAD INTEGRAL Y MEDIO AMBIENTE  
SCHNEIDER INDUSTRIAL DE TLAXCALA, S.A. DE C.V.  
CARR. SANTA ANA CHIAUTEMPAN KM. 17.5  
ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, TLAXCALA.  
C.P. 90860

En atención a su escrito de veintiuno de febrero de dos mil dieciocho recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita autorización para realizar práctica de combustión a cielo abierto que integra el entrenamiento de la brigada de emergencia de combate contra incendios, de acuerdo a las siguientes fechas y combustibles a utilizar:

Fecha	Horario	Gasolina	Diésel	Gas LP.
30 de marzo de 2018	8:00-12:00 horas	120 litros	120 litros	50 kilogramos
27 de abril de 2018	8:00-12:00 horas	120 litros	120 litros	50 kilogramos
29 de junio de 2018	8:00-12:00 horas	120 litros	120 litros	50 kilogramos
31 de agosto de 2018	8:00-12:00 horas	120 litros	120 litros	50 kilogramos
26 de octubre de 2018	8:00-12:00 horas	120 litros	120 litros	50 kilogramos

La actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa, adjunta copia de ubicación de las prácticas contra incendio. Al respecto, le informo lo siguiente:

Considerando además que las únicas sustancias a quemar son gasolina, diésel y gas LP, conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 120 litros de gasolina, 120 litros de diésel y 50 kilogramos de gas LP, para las prácticas contra incendios programadas, de acuerdo a las fechas solicitadas: 30 de marzo, 27 de abril, 29 de junio, 31 de agosto y 26 de octubre del año en curso en el horario declarado en la solicitud.** Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y el artículo 40 fracción IX inciso H del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.

ICA/EP/ATC/CSH

Página 1 de 2



Finalmente, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor por la autoridad correspondiente.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA

*Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Delegado, previa designación, firma la Jefa de la Unidad Jurídica.*

- C.c.i.p. Lic. Minerva Juana María Torres Villanueva.-Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Tlaxcala.- Ciudad.
- C.c.i.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.-Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad
- C.c.i.p. Ing. Efraín Flores Hernandez.- Coordinador General de Ecología en el Estado.- Presente
- C.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad
- C.c.i.p. C. María Catalina Hernández Águila.- Presidenta Municipal Constitucional de Acuamanala de Miguel Hidalgo.- Presente
- C.c.i.p. Expediente.
- C.c.p. Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. Presente.

ICA/EPXITC/GSH